

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 19 de Enero de 1888.

Año IV.—Número 322.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Prevenimos á todos los suscritores de fuera de la capital, que los que antes del 28 del corriente no hubieren ingresado en esta Administración, Rúa 12, lo que deben por aquel concepto, dejarán de ser considerados como tales el 31 del mismo.

A este propósito les recordamos que en todos los estancos se hallan de venta libranzas especiales para el pago de suscripciones.

Desde 1.º de Febrero no serviremos suscripción alguna para los pueblos que no sean cabeza de partido, que no sea satisfecha por adelantado ó que por el suscriptor no se nos señale en la capital persona que responda de su pago.

## NUESTRA AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

I

Ahora que se va á discutir en las Cámaras la reforma de la Ley Orgánica, es la ocasión más favorable para que los Diputados y Senadores de nuestra provincia paren mientes y se fijen con detenimiento en el estado en que se halla la Audiencia de lo Criminal de Salamanca.

Vean nuestros representantes y comparen el número de procesos criminales que entran en esta Audiencia y los que se despachan en las otras; fijense en el trabajo que suponen 858 causas de procedimiento ordinario y 28 de procedimiento especial que han ingresado desde el día 1.º de Enero del año 1887, hasta el 31 de Diciembre del mismo año, y, seguramente, que presentarán una enmienda ó una proposición, cuando la reforma de aquella Ley se discuta, pidiendo, ó la creación de una plaza de Abogado fiscal en nuestra Audiencia, ó la unión de dos Salas, y aumento de personal en la secretaría en uno ó en otro caso.

Compare nuestro particular y distinguido amigo el senador por la capital, Sr. Oliva, y á él nos dirigimos por ser hijo de Salamanca, por hallarse al lado del Gobierno actual en ideas, y por creer que tiene suficiente poder para alcanzar lo que en este artículo pretendemos; compare, repetimos, el Sr. Oliva las Audiencias de Avila y Montilla, por ejemplo, con la de Salamanca, y notará cuán justa es nuestra pretensión, y cuán beneficiosos serían sus resultados en el orden jurídico si se realizase.

En la primera de dichas Audiencias se despachan igual número de procesos que en la nuestra, y en la segunda un número menor; pero en la de Avila actúan dos Salas y en la de Montilla hay Abogado Fiscal; ¿qué razón, pues, ó obstáculo puede presentar el Gobierno para que á nuestra Audiencia no se la dote de otro funcionario del Ministerio Público ó actúen en ella dos salas, si el Sr. Oliva ú otro de nues-

tros representantes presentara una enmienda ó apoyara una proposición solicitándolo cuando se discuta la reforma de la Ley orgánica?

Los señores que componen la Sala en la Audiencia de Salamanca, y los que trabajan en la Secretaría, si quieren despachar los asuntos de que conocen, con arreglo á la ley y á la más estricta justicia, tienen que emplear casi todas las horas del día y algunas de la noche, como lo hacen, en el estudio de tantas y tan delicadas cuestiones como encierra la ciencia jurídica.

El Ministerio público (Fiscal y Teniente) y el Secretario, vicesecretario, oficial de Sala y los dos escribientes que hoy forman el personal de la Secretaria de Salamanca, realizan un trabajo penosísimo, digno, por tanto, del mayor encomio y alabanza; pero si es digno de admiración y de aplauso, no por eso es justo, tanto más si se tiene en cuenta que otros funcionarios del mismo orden, de igual categoría y, por consiguiente, que perciben igual sueldo, trabajan mucho menos, porque en casi todas las Audiencias de España hay más personal que en la de Salamanca, ó se despachan menos asuntos que en ésta.

Aumentar, pues, dicho personal es lo que deben procurar nuestros representantes en Cortes, para que la administración de justicia sea más rápida en la provincia, y para que los dignos funcionarios que hoy la administran puedan llevar sin fatiga el trabajo que el puesto que ocupan les impone.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero 18.

#### Ecos parlamentarios.

El incidente promovido ayer tarde á última hora en el Congreso, promovido por el Sr. Cobián por sus afirmaciones acusando de librecambista en otros tiempos al Sr. Cánovas, fué objeto de vivos comentarios anoche en diversos círculos. Lo cierto es que la cuestión no es para tanto, pues en economía el poder de las circunstancias y la naturaleza de los tiempos lo hace todo, haciendo muy difícil el sostener criterio cerrado en cualquiera materia.

Por lo demás, bien pudo ser el Sr. Cánovas con Pastor Díaz y con Seijas Lozano, liberal en asuntos de Hacienda, y hoy profesar opiniones diametralmente opuestas, del propio modo que los más acérrimos campeones del librecambio, Figuerola, Moret, Echegaray, no practicaron siendo Ministros de Hacienda á la raíz de la revolución y en el curso de ella las teorías de esta escuela.

Algo más censurable encuentro yo la falta de consecuencia política que denunció ayer tar-

de el Sr. Villaverde al refutar al Sr. Cobián, cual es la de haber solicitado los favores y el apoyo de los conservadores para salir Diputado y figurar hoy en el seno de la mayoría en uno de los grupos más avanzados del fusionismo, ó sea en el grupo del Sr. Montero Ríos.

#### Sesiones de hoy.

Hoy, afortunadamente se ha entrado pronto en la orden del día. No ha habido al principio más que un gracioso incidente del señor Campomanes, que se ha lamentado de la inviolabilidad que disfruta como Director de Correos el Sr. Mansi, á quien el Diputado reformista supone con omnipotencia para echar de Gobernación al Sr. Albareda como ha echado del mencionado sitio al Sr. León y Castillo.

Atribuye esta omnipotencia el Sr. Campomanes á la protección decidida que dispensa al Sr. Mansi la persona del Sr. Presidente del Consejo de Ministros (grandes risas). Después de esto, se entra en la orden del día consumiendo el primer turno en contra del proyecto del discurso contestación al Mensaje el señor Celleruelo.

Este señor ha empezado diciendo que hablaba por cuenta propia y sin otra responsabilidad que la del Diputado; declaró también que su posición era difícil, puesto que tenía que contender con un Gobierno liberal, del que se consideraba muy distanciado en punto á doctrina; después de esto revisó con gran moderación y benevolencia los actos del Gabinete, parándose bastante en los asuntos exteriores, con especialidad los de Marruecos.

Con quien el Sr. Celleruelo ha estado más duro, ha sido con el Sr. Ministro de Ultramar, no sé yo si por requerirlo así la inveterada desdicha del Sr. Balaguer, ó por aquello de que del árbol caído todos cortan leña.

Pero lo que ha causado más vivo disgusto entre los señores Diputados y muy particularmente entre los militares, han sido las palabras del Sr. Celleruelo, altamente depresivas para el ejército, del que dijo que no se batía y que la guerra de Africa no fué sino una campaña estéril de guerra civil de las de última clase.

Terminado el discurso, discutíanse con calor en los pasillos las afirmaciones del Diputado posibilista, censurando el General López Domínguez vígamente, el que no hubiera opuesto ningún correctivo el Sr. Ministro de la Guerra á las frases injuriosas del orador republicano al ejército.

Comprendo el disgusto de que hacia pública manifestación esta tarde el Sr. General López Domínguez y otros militares; pero lo cierto es que ninguno de ellos ha protestado de las palabras del Sr. Celleruelo en el salón, no pudiendo alegar que no las han oído, cuando tan grande indignación les han causado. ¿Por qué no han pedido la palabra los referidos señores? ¿Quién se lo ha impedido?

Por lo demás, el Sr. Celleruelo ha cometido una insigne injusticia, diciendo que nuestro ejército no se bate, y respecto á la campaña gloriosísima de Africa, que aquello no fué guerra, ni fué nada.

Aquello fué entrar en el concierto de los países cultos de Europa, victoriosos y aclamados.

Sin la guerra de Africa, quién sabe si á estas horas seguiríamos siendo para los demás pueblos los españoles de principios del reinado de Carlos IV.

Al Sr. Celleruelo contestará el Sr. Gómez de la Serna.

**Senado.**

Los reformistas, según me han contado, han dado esta tarde en el Senado una caída de taleguillo.

Parece ser que el Sr. Garcia Torres presentó una proposición de censura al Ministro de Marina por no haber satisfecho á los firmantes del voto de censura las explicaciones del Ministro, sobre los asuntos relativos á la construcción de la escuadra, acerca de lo cual ha sido interpelado estos dias después de apoyada por su autor, quiso éste retirarla, pero la mayoría se opuso, resultando que sólo dos reformistas la votaron.

**La fuga de un banquero.**

Ha causado honda impresión en los círculos bursátiles la quiebra del conocido banquero Sr. Suarez Inclán, cuyo paradero se ignora y de quien se dice que durante la semana anterior ha estado girando grandes sumas de dinero. Si esto es cierto, la fuga del Sr. Suarez Inclán dará lugar á un proceso criminal de indudablemente bastante triste.

Comparábase esta conducta de banquero en cuestión con la del Sr. Calzada (D. Tomás) de Sevilla, que ha puesto todo su patrimonio y todos sus capitales privados á disposición de sus acreedores.

**Sublevación de un Penal.**

Esta mañana se ha recibido en Gobernación un telegrama, participando al ministro haberse sublevado el penal de hombres en Alcalá de Henares.

A las tres de la tarde el Gobernador de Madrid, acompañado del Director de Seguridad y de otras personas, ha salido en un tren expreso para la población indicada.

A la hora de retirarme del Congreso para cerrar esta carta, estaban reunidos en el despacho del Sr. Presidente los Jefes de las minorías, para acordar la forma de formular preguntas y señalar el dia en que han de hacerse.  
—D. Coblán.

**Tribunales**

Hoy se ha visto en nuestra Audiencia la causa seguida en este Juzgado contra Tomás Corona, por el delito de hurto de una servilleta tasada en 37 céntimos, propiedad de María Teresa Hernández, vecina de Tejares.

Leídos los escritos de calificación y de defensa, y examinados los cinco testigos citados, el señor Becerra solicitó y sostuvo en un buen informe las conclusiones provisionales, pidiendo á la Sala que considerase al procesado como autor del delito de hurto, definido y castigado el en párrafo 5.º del artículo 534 del

Código penal, condenándole á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias del artículo 62 y costas procesales.

El letrado defensor, Sr. Barco, á quien el señor Borrego de Dios le había encomendado la defensa, pidió á la Sala en un correcto informe, la absolución para su patrocinado, fundándose en la falta de prueba.

**Señalamiento.**—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Alba contra Pedro González Prieto, por el delito de hurto, siendo ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Berrueta y procurador, el Sr. Cimas.

**Sentencias.**—Se han dictado en las causas vistas en los dias 13 y 14.

En la primera se absuelve á Gabriel Fernández, Inocencio Garcia y á sus esposas, procesados por el supuesto delito de hurto.

Letrado, Sr. Barrio.

En la segunda se condena á Primo Martín, como autor del delito de lesiones, á la pena de un mes y un dia de arresto mayor.

Abogado, Sr. Mata.

**Cultos**

**SANTO DE MAÑANA.**—San Neófito, mártir; San Eutimio, abad, y los Santos mártires Fabián y Sebastián.

**Efemérides.**

49 DE ENERO DE 1479.—Muere en Barcelona don Juan II, rey de Navarra y de Aragón.

Aunque por el testamento de su padre sólo correspondió al infante D. Juan de Aragón la gobernación de los estados de Sicilia, su enlace con la reina de Navarra D.ª Blanca y el heredar después de su hermano Alfonso V la corona aragonesa, le elevaron al más alto grado de esplendor y pujanza. Este engrandecimiento fué origen de largas luchas, puesto que al morir doña Blanca, debió D. Juan resignar los poderes de aquel trono en su hijo el príncipe de Viana D. Carlos, por ser á quien legítimamente correspondía la sucesión; pero lejos de hecerlo así, emprendió contra él una serie de persecuciones y actos de violencia que dieron por resultado la rebelión de las ciudades adictas á esta causa. La nueva reina consorte D.ª Juana Enriquez, fué la que principalmente contribuyó á que D. Juan adoptara tan extraña cuanto arbitraria providencia, y la que sostuvo las luchas con el mayor arrojo é intrepidez, principalmente en la época en que el mismo vióse imposibilitado de dirigir la campaña por haberse quedado ciego. Otros y más legítimos triunfos alcanzaron las armas de Aragón durante este reinado, pues además de hallarse dotado el monarca de un carácter esencialmente guerrero, poseía la cualidad de ser un excelente político. Falleció á los ochenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de regir el trono, y tan exhausto de recursos, por efecto de su proverbial prodigalidad, que para darle digna sepultura hubo necesidad de empeñar las joyas. Descendientes de D. Juan II y de su primera esposa fueron, el ya citado príncipe D. Carlos, que al cabo murió sin llegar á ceñir la corona, doña Blanca y la Condesa de Foix, D.ª Leonor, sucesora en el trono de Navarra, y de la segunda, don Fernando El Católico, heredero de los estados de Aragón, D.ª Leonor, D.ª María y doña Juana. De sus frecuentes tratos íntimos con diferentes mancebas, tuvo además numerosa sucesión.

**CUERPOS COLEGISLADORES**

**SENADO.**

Ayer 18, se abrió la sesión á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Núñez de Arce.

El Sr. Botella apoya una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril de Valencia á Liria.

Hace una pregunta al Ministro de la Gobernación el Sr. Terrero.

**Interpelación Antequera.**

El vicealmirante Sr. Antequera, á propósito de la construcción de la Escuadra se muestra partidario de que se traigan del extranjero los modelos para construir nuestros barcos.

Dice nada hay más caro que una mala escuadra, ni nada más barato que una brillante escuadra.

El Ministro de Marina ensalza la industria nacional, la bondad de nuestros arsenales, las condiciones excelentes de los materiales españoles y la pericia de nuestros ingenieros y marinos y termina diciendo que una buena escuadra no se improvisa.

Rectifican los Sres. Antequera y Ministro de Marina. Apoya su proposición el Sr. Garcia Torres, teniendo una especie de resumen de cuanto se ha dicho estos dias sobre asuntos de Marina.

Contesta el Ministro de Marina repitiendo que le dolería fuera al extranjero el dinero que ha de emplearse en construir la escuadra, defraudando las esperanzas de la industria nacional.

Es desechada la proposición del Sr. Garcia Torres por 72 votos contra ninguno, por no haberla votado tampoco su autor.

**Orden del dia.**

Continúa el debate sobre la interpelación Pezuela.

El Sr. Pavia y Pavia elogia la gestión administrativa del Ministro de Marina.

Rectifican los Sres. Calderón y Herce y Pezuela, y se dió por terminada la interpelación.

**CONGRESO.**

Se abrió la sesión de ayer 18 á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Capdepón.

**Sobre enseñanza en Cuba,**

El Sr. Figueroa hace varias preguntas al Sr. Ministro de Ultramar, siendo contestado por este satisfactoriamente.

El Sr. Sanchez Campomanes, suplica al señor Ministro de la Gobernación se fije en los procedimientos que con los subalternos sigue el director de Comunicaciones, y teme que su ruego no produzca el efecto que apelece porque parece que el Sr. Mansi es una persona inviolable, y con esta persona no puede ningún Ministro.

(El Sr. Sanchez Campomanes produce un tumultuoso incidente en la Cámara.)

**Contestación al Mensaje.**

Comienza el primer turno en contra el señor Celleruelo.

Dice ha sido escasísima la obra del partido del Sr. Sagasti, no obstante el tiempo que lleva en el poder.

Afirma que desde 1874 no ha habido ningún gobierno liberal.

Dice que el partido republicano histórico ha prestado al gobierno una benevolencia que traspasa los límites de la justicia.

Examina detenidamente la gestión de los Ministros.

Manifiesta que el Sr. Cassola se propone sin duda con sus reformas ganarse la voluntad del ejército para un momento dado.

El Sr. Presidente (Mar...) advierte al orador que el ejército es fiel cumplidor de sus deberes, y no es bien que nadie trate de achacarle actitudes ni voluntades que no ha demostrado. (Aprobación.)

El Sr. Celleruelo: Yo no he querido atribuir voluntades al ejército; pero en un país que como España, hace más de setenta años que no hay guerra. (Fuertes rumores y risas. Algunos diputados recuerdan la guerra de Africa.)

Ya sé que la guerra de Africa es más reciente; pero por la proximidad con aquel país, yo la consideraba como una guerra civil. (Fueron rumores y protestas.)

El Sr. Presidente (Martos), hace observar al orador que aquella guerra en que el ejército español demostró su valor y su ardimiento, como lo ha demostrado combatiendo contra algunos enemigos de España que en Cuba, tierra española, querían proclamar su independencia, fué una guerra nacional. (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Celleruelo reconoce el valor del ejército español, é insiste en que las reformas del Sr. Ministro de la Guerra no habrán de satisfacerle.

El Sr. Gómez de la Serna, de la Comisión, contesta al Sr. Celleruelo, defendiendo la política del Gobierno y enunciando los méritos que ha cometido dicho señor.

El señor Ministro de la Guerra: Señores Diputados, el ejército debe estar tranquilo y satisfecho, porque sin excitaciones de nadie, el señor Presidente de la Cámara ha puesto una enérgica corrección á las palabras del señor Celleruelo.

Decir, como há dicho el Sr. Celleruelo, que el ejército español está falto de moralidad y de disciplina, es desconocer en absoluto y por completo su historia gloriosa, en cien ocasiones demostrada, es digno el ejército español por su bravura, por su disciplina y por sus sufrimientos, de los mayores elogios y los aplausos más sinceros. (Muy bien, muy bien.)

Yo espero que S. S. modificará sus opiniones en vista de la actitud de esta Cámara.

Rectifican los Sres. Celleruelo y Ministro de la Guerra y se suspende esta discusión.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

### Emboscada y robo frustrado.

D. Joaquín Matos García, natural de Santiago (Coruña), que habita en la calle de Toro, número 68, y es maestro de los talleres de carpintería de la estación del ferrocarril, ha participado hoy al cabo de la guardia municipal y al guardia Abelardo Morena, el siguiente escabroso hecho,

Que ye do esta mañana á las seis y media próximamente á sus talleres, vió á un hombre á la entrada del camino de la Estación, que estaba recostado sobre un árbol, bastante grueso, situado á la derecha del camino del Rollo. El hombre que en aquella situación se encontraba, se acercó rápidamente al Sr. Matos, provisto de un puñal de grandes dimensiones, exigiéndole la entrega del reloj y el dinero que llevara el señor Matos trató de rechazar inmediatamente la agresión, sacando una pistola del bolsillo, y apuntando con ella al ladrón, que se lió á la fuga por los jardines de la Alamedilla, sin que hasta ahora haya sido habido. no obstante las pesquisas del cabo de la guardia municipal, Sr. Jiménez, y el agente Morena para lograrlo.

Las señas que el Sr. Matos ha dado del sujeto en cuestión son las siguientes: estatura bastante alta; viste de artesano, con ropa en buen uso, lleva boina, tiene toda la barba, sospechando e que esta sea postiza, por cubrirle la cara casi por completo.

Como ven nuestros lectores, no puede ser más escandaloso ni más censurable lo que en Salamanca viene ocurriendo de algún tiempo á esta parte.

Que urge á todo trance poner enérgico correctivo á tan incalificables atropellos, lo hemos dicho y repetido muchas veces, sin adelantar nada por desgracia, pues el hecho de hoy es peor que el de ayer, y el de mañana será peor que el de hoy á seguir por el camino que vamos.

¿Qué hacen las autoridades? ¿Qué piensan? ¿Qué se proponen? Estas son las preguntas que corren hoy de boca en boca entre el vecindario salmantino.

¡Vergüenza dá que no haya quien los conteste!

En las oficinas del Cuerpo de Seguridad de esta capital se ha recibido un oficio de la guardia civil del puesto de Pedrosillo el Ralo, dando cuenta de un robo de maderas en término de dicho pueblo, encontrándose detenido y á disposición del juzgado un sujeto llamado Manuel Mañoso González.

A las doce de anoche y estando vigilando el inspector de Consumos, Sr. Meca, en las afueras de la puerta de Toro, decomisó algunas libras de embutidos que ocultaban tres estudiantes (?).

También á uno de ellos le fué ocupada una pistola de dos caños.

En la calle de Palominos se cayó esta mañana del caballo que montaba un forastero, sufriendo algunas heridas en la cara y en el brazo derecho, no revistiendo gravedad ninguna de ellas.

Anoche durmieron en la prevención tres muchachos que se entretenían en dar á los llamadores de las puertas con basura.

Por orden del Sr. Alcalde, desde esta noche vigilarán los serenos hasta las seis de la madrugada.

La medida es plausible y beneficiosa en alto grado para el público en general; pero lo sería más si á la par del aumento de trabajo, se aumentase también el sueldo á los vigilantes nocturnos.

Anoche fué detenido y llevado á la prevención por indocumentado, un sujeto que dice ser de Madrid.

A la salida del café de la Nueva Iberia riñeron anoche á las once y media dos individuos, siendo separados por los guardias de Seguridad, escapando después á todo correr por la calle del Prior, sin conseguir capturarles.

Hoy han sido retiradas de la venta en el mercado del Corriño, 17 piezas de caza, por hallarse en malas condiciones.

El Boletín comercial de Ledesma nos dedica su artículo editorial, pretendiendo dejar contestadas las razones que expusimos en anteriores números, á propósito de las subvenciones que los diversos partidos de la provincia solicitan de la Diputación.

Ya demostraremos al colega que á quien menos se dirige en su artículo es á nosotros, lo cual prueba que está convencido de la su razón con que nos trató en sus anteriores números.

Agradecemos al Boletín que haya dado descubierta la hilaza de su tela, colocándola en terreno propio y despejado, con lo que se evita conjeturas y cabalaciones.

Y que la Diputación se las entienda con el.

Hoy ha sido detenido y preso un mendigo que tenía la costumbre de subir á las casas, y de proferir blasfemias, cuando no le daban limosna.

Los precios del último mercado de Zamora son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo, á 38 reales las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo, de 38 á 39 rs. fanega sin peso.

Centeno, de 24 á 25 id.

Cebada, á 24 id.

Algarrobas, de 27 á 28 id.

Harina de 1.ª, á 14 reales arroba.

Idem de 2.ª á 13 id.

Idem 3.ª á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.

Cuarta, á 12 id.

Comidilla, á 8 id.

Salvado gordo á 8 reales id.  
Garbanzos de 110 á 120 rs. fanega.  
Suncierna á 20 rs. fanega.

No negamos que sean ciertas las noticias que sobre el proyecto del ferrocarril trasversal, publica nuestro querido colega *La Crónica de Béjar*.

Como tampoco puede negar el colega provincial la certeza de la única indicación que nosotros hacíamos, referente á que ya en otras mil ocasiones se han publicado noticias tan halagüeñas como las que hoy circulan, y sin embargo, el ferrocarril no ha parecido.

Hechos, hechos, caro colega; que buenas noticias, iluminaciones, pirotecnia y otros excesos, ya sabemos lo que dan de sí.

Por desgracia.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**La guardia civil.**—En un diario sevillano leemos el relato de uno de los varios hechos heroicos llevados á cabo por individuos de la guardia civil durante la última inundación.

Hallábanse de servicio en el puente de Triana los guardias civiles Francisco Bueno Marchena y Manuel Rodríguez del Real, cuando se dijo que en la calle Castilla, esquina al Patrocinio, uno de los sitios donde más agua había, se estaba hundiendo una familia encerrada y sin medios hábiles de salir á la calle, y dicho se está que amenazada de morir ahogada entre los escombros.

Los citados guardias, atentos tan solo á la voz del deber y de humanidad, se metieron en una barquilla, y con ayuda de un hacha lograron poner á salvo, no sin grandes trabajos y peligros, á la atribulada familia de la indicada casa, que de seguro vió la Providencia en el honoroso uniforme de la guardia civil.

## QUISICOSAS

El que baila á tróche y moche por costumbre con su amada, baila en sueños con la almohada ó con la mesa de noche.

Así como el que tiene el vicio de jugar al dominó, por ejemplo, no hace más, dormido, que dar golpes con las fichas sobre el colchón.

El que juega á las cartas se sueña con los caballos ó con las sotas y repite las jugadas que hizo por el día.

Esto es lo que sucede, y desafío á cualquier jugador á que me pruebe lo contrario.

Y todo buen concejal sueña por lo general con el pilón de la fuente y lo estrecha dulcemente en su seno virginal. Sueña la mujer que quiero con el vil quisicosero; con su libro el estudiante; con su cuerpo el elegante, y menda con el cisquero.

Es muy expuesto salir á altas horas de la noche, porque los municipales registran y le desarmán á uno y le declaran sospechoso.

Por lo tanto, aunque lo siento salir de noche no intento, que á la luz de una farola me arrebatan la pistola, ú otro cualquier instrumento.

## SE VENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

## SE ARRIENDAN

en el término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca. 8-3

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-49

## ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

EN el establecimiento de Balbino Diez, puerta de Toro número 102, se expende aguardiente doble, antes de peseta, ahora à 2 rs. cuartillo. Sencilla, à real y 10 céntos.

## SASTRERIA INGLESA

## LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

## LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13

4-1

Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12.

## BIBLIOTECA POPULAR

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LENGUAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Vadeo Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Felidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables à las personas que hacen sufrir à su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían à 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver à la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.º, 2.º y 3.º

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

## HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno

0'20 céntimos.